



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

50689

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.10.

014696

D.M. de Quito, a

- 6 JUL 2010

Señora
María Genoveva Salem Benalcázar
Presente

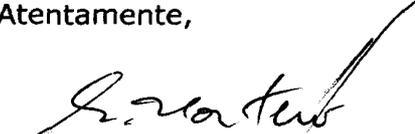
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10. 2703 de 05 JUL 2010 y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008 y SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-2010-108 de 4 de mayo de 2010, nombro a usted Liquidadora de ERIMAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

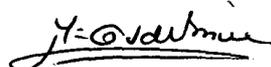
En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


EDUARDO XAVIER MONTERO PROAÑO
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENC.

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 15 JUL 2010


María Genoveva Salem Benalcázar
LIQUIDADORA 170602925-1

VGY
Ref. 462
Exp. 50689
Trámite. 24179-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 127 11 del Registro e Nombramientos Tomo No. 141 Quito, a 15 OCT 2010

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO